



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

CONSEJO DIRECTIVO

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ELDORADO, 20 OCT 2016

VISTO: La Nota Int. N° 1130/16, mediante la cual, la Sra Secretaria Académica, Mgter Prof. Julieta Edith KORNEL, eleva la propuesta de dictado de la *Materia Optativa: "HIGIENE y SEGURIDAD en el TRABAJO"*, planificada para ser dictada en el 2° Cuatrimestre del año 2016 y destinada a los Estudiantes de las Carreras de Ingeniería Forestal, Ingeniería en Industrias de la Madera y Profesorado en Biología, y;

CONSIDERANDO:

QUE esta propuesta académica tiene como objetivo general la de lograr que el estudiante reconozca los riesgos de accidentes y de enfermedades ocupacionales en la Actividad Forestal e Industrial como así también en la actividad Agrícola y aplique los principios de prevención en relación a las normativas legales vigentes Ley 19587/73, Decretos 351/79 y 617/97. Ley 24557/95.

QUE esta Optativa permitirá al estudiante onocer las distintas medidas preventivas en función a los riesgos, en la Actividad Forestal, Industrial, Agrícola y los Trabajos que se realizan en Laboratorios.

QUE el dictado de esta *Materia Optativa* estará a cargo del siguiente equipo docente: Lic. Nemecio BAREIRO BÁEZ e Ing. Elvio René RÍOS.

QUE dicha Optativa contará con una duración total de 40 Horas.

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en la 5ª Sesión Ordinaria de fecha 18 de Octubre de 2016.

Por Ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: APROBAR el dictado de la *Materia Optativa: "HIGIENE y SEGURIDAD en el TRABAJO"*, planificada para ser dictada en el 2° Cuatrimestre del año 2016 y destinada a los Estudiantes de las Carreras de Ingeniería Forestal, Ingeniería en Industrias de la Madera y Profesorado en Biología cuyo dictado estará a cargo del siguiente equipo docente: Lic. Nemecio BAREIRO BÁEZ e Ing. Elvio René RÍOS, con una duración total de 40 Horas.

ARTÍCULO 2º: NOTIFICAR a la Sra. Decana a los fines establecidos en el Artículo 1º, Inciso "C" de la Ordenanza H.C.S. N° 001/97.

179116
BERTONI 124 KMJ CP N° 3382 ELDORADO (MISIONES)
431526/431780/431766 FAX 431766

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CELIA B. RAMIREZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO (03751)
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

CONSEJO DIRECTIVO

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

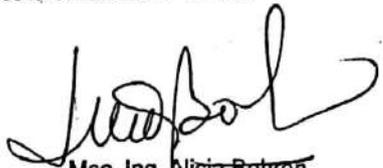
ARTÍCULO 3º: REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido,
ARCHIVAR.
RESOLUCIÓN CD Nº 179/16
cbr/DSV


Ingº Ftal. Daniel S. Videla
Presidente
Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Forestales
U.Na.M.

VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha tomo conocimiento de la presente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales Nº 179/16 de conformidad al Art. 1º Inciso "C" de la Ordenanza Nº 001/97.-
Eldorado.

20 OCT 2016


Msc. Ing. Alicia Bohren
Decana
Facultad de Ciencias Forestales
U.Na.M.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


CELIA B. RAMIREZ
SECRETARÍA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES



Denominación de la Asignatura: Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Carrera a la que pertenece: Ingeniería Forestal, Ingeniería Agronómica y Profesorado en Biología.

Modalidad: Curso

Carácter: Optativa

Planes de estudios a los que se aplica: Planes vigentes de las carreras.

Ubicación curricular (Año): 4 y 5° año.

Ciclo o Bloque formativo: Duración total (semanas): 8 semanas.

Carga horaria total (horas): 40 horas

Carga horaria semanal: 3 horas presenciales y 2 no presenciales.

Cuatrimestre de inicio: Segundo cuatrimestre de 2016.

Asignaturas correlativas previas: Para la carrera de **Ingeniería Forestal** las asignaturas a tener en cuenta son Industrias Forestales I y Tecnología de la Madera **Promocionadas**, Industrias Forestales II y Explotación Forestal **regulares**. Para **Ingeniería Agronómica** las asignaturas a tener en cuenta son Maquinarias Agrícolas **Promocionada** y Integradora I **Regular**. Para la carrera de **Profesorado en Biología** las asignaturas a tener en cuenta son Química Gral., Biología Gral., Vegetal y Animal **Promocionada** Ecología Gral. y Practica Profesional Docente **regulares**.

Objetivo general: Lograr que el Estudiante reconozca los riesgos de accidentes y de enfermedades ocupacionales en la Actividad Forestal e Industrial como así también en la actividad Agrícola y aplique los principios de prevención en relación a las normativas legales vigentes Ley 19587/73, Decretos 351/79 y 617/97. Ley 24557/95.

Contenidos Mínimos:

- Prevención de Accidentes y Enfermedades Ocupacionales.
- Actores del Sistema de Riesgo.
- Servicios de infraestructura.
- Maquinarias.
- Contaminantes.
- Manejo de sustancias Solidas y Liquidas.
- Riesgos eléctricos.
- Manejo de materiales.
- Protección contra incendios.
- Vehículos.
- Explotación forestal.
- Capacitación y protección a los trabajadores.

Metodología de Enseñanza-aprendizaje: Se desarrollarán Clases teóricas y trabajos prácticos con exposición de temas por parte de los docentes por lo que se recomienda asistir a las mismas con la bibliografía leída. Se realizaran visitas a industria locales, para observar y recolectar datos de esta manera investigar sobre temas puntuales.

Se presentaran Proyecciones audiovisuales sobre temas específicos.

Se buscara la activa participación de los alumnos durante el desarrollo del programa.

Sistema de promoción: como alumno regular sin examen final (promoción), como alumno regular con examen final y como alumno libre con examen final.

Equipo docente:

Lic. H y SET Nemecio Bareiro Báez

Ing. Ftal. y Técnico en H y SET Ríos Elvio René



Horarios de clases teórico-prácticas:

JUEVES DE 18 A 21 HS.

Clases de consulta:

Lic. H y SET Nemecio Bareiro Báez: **horarios** a acordar con los estudiantes.

Ing. Ftal. y Técnico en H y SET Ríos Elvio René: **horarios** a acordar con los estudiantes.

Fundamentación

La higiene industrial o higiene en el trabajo es la disciplina que aborda la prevención de riesgos que puedan derivar en enfermedades del trabajo, a través de la identificación, evaluación y control de los agentes contaminantes en los lugares de trabajo. Su objetivo es determinar, promover y mantener adecuadas condiciones ambientales en los lugares de trabajo. Con el fin fundamental de prevenir todo daño a la salud psicofísica de los trabajadores por las condiciones de su trabajo. En este curso analizaremos las nociones básicas de higiene en el trabajo, orientadas a que el estudiante adquiera las herramientas para conocer y reconocer los distintos agentes de riesgos que se presentan: químico, físico, termo-higrométricos, biológicos y ergonómicos, en la actividad que llevarán adelante como Ingenieros o Profesores.

Objetivos Generales:

Que los Estudiantes:

- Comprendan la importancia de la higiene en el trabajo para desarrollar sus actividades laborales.
- Sean capaces de identificar, evaluar y controlar los agentes contaminantes en los lugares de trabajo.
- Adquieran las técnicas básicas para la prevención de riesgos profesionales.
- Adopten medidas preventivas en su lugar de trabajo, protejan y promuevan la salud y el bienestar de los trabajadores, y el medio ambiente en general.

Objetivos Específicos:

Lograr que el estudiante:

- Conozca las principales normativas que rigen la higiene y seguridad ocupacional en la argentina.
- Reconozca la principal norma argentina y la referencia internacional de certificación de los sistemas de gestión seguridad y salud ocupacional.
- Conozca las causas y efectos de los accidentes y enfermedades profesionales. Que conozca las distintas medidas preventivas en función a los riesgos, en la Actividad Ftal- Industrial, Actividad Agrícola y los Trabajos que se realizan en laboratorios.



PROGRAMA ANALITICO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

UNIDAD 1: Introducción a la Prevención de Accidentes. Datos históricos.

Principios de la prevención. Alcances y campo de aplicación de la seguridad. Definición de accidente y enfermedad profesional. Causas, efectos. Actos y condición insegura. Costo de los accidentes.

Principales etapas en la actividad Agroforestal.

Flujo-grama del proceso de un Aserradero.

Etapas en la Actividad en Laboratorios.

UNIDAD 2: Consideraciones generales de los actores del Sistema de Riesgos del Trabajo. Empleador, Trabajador, ART y SRT.

UNIDAD 3: Servicios de Infraestructura. Agua Potable, Vivienda, Botiquín de Primeros Auxilios.

UNIDAD 4: Maquinarias, Herramientas, Motores y Mecanismos de Transmisión.

UNIDAD 5: Contaminantes. Carga Térmica. Contaminantes Ambientales. Iluminación. Nivel Sonoro. SGA.-sistema globalmente armonizado.

UNIDAD 6: Riesgos Eléctricos.

UNIDAD 7: Manejo de materiales. Manejo de sustancias solidas y liquidas en Laboratorios. Manejo manual y equipos auxiliares para transporte de carga. Ergonomía. Carga y transporte.

UNIDAD 8: Protección contra Incendios.

UNIDAD 9: Vehículos.

UNIDAD 10: Explotación Forestal. Requisitos antes de empezar los desmontes. Sistema de Seguridad de la Motosierra. EPP del Motosierrista. Poda o desrame.

UNIDAD 11: Capacitación y Protección a los Trabajadores.

BIBLIOGRAFÍA BASICA DE CONSULTA:

- a) Ley de higiene y seguridad en el trabajo N° 19.587 /72.
- b) Decreto reglamentario del PEN N° 351/79.
- c) Decreto reglamentario del PEN N° 617/97.
- d) Resolución del MTSS N° 295/03.
- e) Ley de riesgos del trabajo N° 24.557/95.
- f) Resoluciones varias de la SRT.
- g) Manual de Seguridad e Higiene en el Trabajo IAS/79.
- h) IRAM 3800, OHSAS 18001.
- i) Manual de buenas prácticas/ Ind. maderera (SRT).
- j) Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo (OIT)



- k) Otras bibliografías complementarias.
- l) Sitios en Internet.

COMUNICACIONES A LOS ALUMNOS

De manera digital se realizarán a través del **Aula Virtual** de la FCF. Estarán disponibles las Series didácticas de la materia, las Guías de Trabajos Prácticos, los resultados de las evaluaciones parciales y los avisos que correspondan.

CARGA HORARIA DISCRIMINADA POR ACTIVIDAD CURRICULAR

Tipo de actividad	Teoría	Formación Práctica			Total Hs
	Clases Teóricas	Lectura y desarrollo de Trabajos Especiales	Análisis y Resolución de situaciones Problemas	Interacción con la realidad Forestal e Industrial	
Actividades áulicas	20	8			28
Trabajo en Campo			4	8	12
Total Hs.	20	8	4	8	40

Materiales didácticos

- Para clases teórico-prácticas: Pizarrón, proyección de presentaciones, guías de Trabajos Prácticos y consulta bibliográfica.
- Para trabajos en campo: guías de Trabajos Prácticos.

Condiciones para Regularizar:

- Acreditar durante el curso una asistencia a clase de 70 % del total como mínimo.
- Aprobar el examen con nota superior a 5 (cinco).
- El parcial, tendrá un recuperatorio, el mismo será oral.
- Se deberá presentar una carpeta conteniendo todos los informes de los trabajos prácticos realizados durante el cursado de la optativa.

Condiciones para Promocionar:

- Acreditar durante el curso una asistencia a clase de 80 % del total como mínimo.
- Aprobar el examen con nota superior a 7 (siete).
- Se deberá presentar una carpeta conteniendo todos los informes de los trabajos prácticos realizados durante el cursado de la disciplina.

Métodos de Evaluación:

Evaluación de procesos:

- La participación en las clases, visitas a las Industrias y entregas de informes solicitados.

Evaluación de productos:

- Una **evaluación parcial**, con su Recuperatorio, individual oral sobre teoría y de resolución de situaciones problemas.
- Una evaluación al final del curso, equivalente a un 2° parcial, que consistirá en un trabajo. Obligatorios a desarrollar sobre los siguientes temas: higiene industrial y/o seguridad industrial, higiene y seguridad en la actividad forestal y agrícola, higiene y seguridad en actividades en laboratorios.



Contendrán una conclusión final por parte de los alumnos, determinando su sentido de autocritica e investigación, este último se expondrá en las últimas clases planificadas para la optativa.

Cronograma tentativo de salidas a campo

Fecha	Lugar	Distancia (Km)	Hora de salida	Retorno	Responsables
13/10/16	Coama-Sudamericana	15	14	18	Bareiro/Ríos
3/11/16	Establecimiento don Guillermo	100	14	18	Bareiro/Ríos

Cronograma de Actividades previsto para el curso de Higiene y Seguridad en el Trabajo – 2016
Sujeto a Aprobación de la Secretaria Académica y Consejo Directivo

Fechas	Temas	Actividad	Responsables
06/10/16	Unidad 1	Clases Teórico	Bareiro
13/10/16	Visita Coama- Sudamericana	Salida a campo	Bareiro Ríos
20/10/16	Unidad 2 y 3	Clases Teórico	Bareiro
27/10/16	Unidad 4 y 5	Clases Teórico	Bareiro
3/11/16	Establecimiento Don Guillermo Km. 52	Salida a campo	Bareiro Ríos
10/11/16	Unidad 6 y 7	Clases Teórico	Bareiro
17/11/16	Unidad 8 y 9	Clases Teórico	Bareiro
24/11/16	Unidad 10 y 11	Clases Teórico	Bareiro/Ríos
1/12/16	Examen Escrito	1º Examen parcial	Bareiro/Ríos
15/12/16	Recuperatorio Oral	Recuperatorio 1º parcial	Bareiro/Ríos
22/12/16	Examen Final	Exposiciones	Bareiro/Ríos

.....
 Lic. H y SET
 Nemecio Bareiro Báez



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

Denominación del Taller: Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Carrera a la que pertenece: Ingeniería Forestal, Ingeniería Agronómica, Ingeniería IM, Profesorado en Biología y Tecnicatura Universitaria Guardaparque.

Modalidad: Curso

Carácter: Taller

Ubicación curricular (Año): Todas

Ciclo o Bloque formativo: Duración total (Hs): 12 horas

Carga horaria total (horas): 12 horas

Carga horaria semanal: 12 horas presenciales.

Cuatrimestre de inicio: Primer cuatrimestre de 2017.

Objetivo general: Lograr que los Estudiantes avanzados "4º y 5º" año de las diferentes carreras, Docentes y Ayudantes de Cátedra reconozcan los riesgos de accidentes y de enfermedades ocupacionales en su Actividad específica en la cual se desempeñan como así también tener una noción de la actividad Forestal/Industrial y Agrícola aplicando los principios de prevención en relación a las normativas legales vigentes Ley 19587/73, Decretos 351/79 y 617/97, Ley 24557/95.

Contenidos Mínimos:

- Conceptos de salud.
- Prevención de Accidentes y Enfermedades Ocupacionales.
- Actores del Sistema de Riesgo. Empleador, Trabajador, ART y SRT.
- Protección contra incendios.
- Vehículos.
- Capacitación y protección a los trabajadores.

Metodología de Enseñanza-aprendizaje: Se desarrollarán Clases teóricas y actividades prácticos. Se presentaran Proyecciones audiovisuales sobre temas específicos. Se buscara la activa participación de los participantes durante el desarrollo del Taller.

Materiales didácticos

- Para clases teórico-prácticas: Pizarrón, proyección de presentaciones, consulta bibliográfica.
- Para trabajos en campo: Procedimiento de Trabajos Prácticos.

Certificación de Aprobación: Los participantes responderán un cuestionario de autoevaluación al finalizar el curso.

Equipo docente:

Lic. II y SET Nemecio Bareiro Báez

Ing. Ftal. y Técnico en II y SET Ríos Elvio René

Horarios de clases teórico-prácticas:

Jueves 8:00 a 12:00 hs y de 14:30 a 18:30 hs

Viernes 8:00 a 12:00 hs

NEMECIO BAREIRO BAEZ
Lic. Hig. y Seguridad en el Trabajo
Mat. Prof. N° A-2909/06 C.F.A.I.M.

Fundamentación

La higiene industrial o higiene en el trabajo es la disciplina que aborda la prevención de riesgos que puedan derivar en enfermedades del trabajo, a través de la identificación, evaluación y control de los agentes contaminantes en los lugares de trabajo. Su objetivo es determinar, promover y mantener adecuadas condiciones ambientales en los lugares de trabajo. Con el fin fundamental de prevenir todo daño a la salud psicofísica de los trabajadores por las condiciones de su trabajo. En este curso analizaremos las nociones básicas de higiene en el trabajo, orientadas a que los estudiantes y docentes adquiera las herramientas para conocer y reconocer los distintos agentes de



riesgos que se presentan: químico, físico, termo-higrométricos, biológicos y ergonómicos, en la actividad que llevarán adelante como Ingenieros o Profesores.

Objetivos Generales:

Que los Estudiantes y Docentes:

- Comprendan la importancia de la higiene en el trabajo para desarrollar sus actividades laborales.
- Sean capaces de identificar, evaluar y controlar los agentes contaminantes en los lugares de trabajo.
- Adquieran las técnicas básicas para la prevención de riesgos profesionales.
- Adopten medidas preventivas en su lugar de trabajo, protejan y promuevan la salud y el bienestar de los trabajadores, y el medio ambiente en general.

Objetivos Específicos:

Lograr que los Estudiantes y Docentes:

- Conozca las principales normativas que rigen la higiene y seguridad ocupacional en la argentina.
- Reconozca la principal norma argentina y la referencia internacional de certificación de los sistemas de gestión seguridad y salud ocupacional.
- Conozca las causas y efectos de los accidentes y enfermedades profesionales. Que conozca las distintas medidas preventivas en función a los riesgos, en la Actividad Ftal- Industrial, Actividad Agrícola y los Trabajos específicos de cada sector.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DE CONSULTA:

- a) Ley de higiene y seguridad en el trabajo N° 19.587 /72.
- b) Decreto reglamentario del PEN N° 351/79.
- c) Decreto reglamentario del PEN N° 617/97.
- d) Resolución del MTSS N° 295/03.
- e) Ley de riesgos del trabajo N° 24.557/95.
- f) Resoluciones varias de la SRT.
- g) Manual de Seguridad e Higiene en el Trabajo IAS/79.
- h) IRAM 3800. OHSAS 18001.
- i) Manual de buenas prácticas/ Ind. maderera (SRT).
- j) Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo (OIT)
- k) Otras bibliografías complementarias.
- l) Sitios en Internet.


NEMÉCIO BAREIRO BAEZ
Lic. Hig. y Seguridad en el Trabajo
Mat. Prof. N° A:290906 C.P.A.I.M.